

Se amplía la fecha tienes hasta el 22 de febrero del 2012

BECAS UNIVERSITARIAS



CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), convoca a las alumnas(os) en situación de desventaja económica que se encuentren cursando sus estudios en Instituciones de Educación Superior del país, a solicitar una beca universitaria, la cual tiene el objetivo de impulsar su acceso y permanencia en este nivel educativo.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Las becas consisten en un apoyo total de **\$5,000.00** pesos, que se entregará dividido en tres partes a lo largo de 2012. El calendario y forma de pago se notificará a cada becario.

REQUISITOS

1. Ser mexicana(o).
2. Estar inscrita(o) y ser alumna(o) regular en una Institución de Educación Superior del país.
3. Cumplir con los promedios señalados en la convocatoria.
4. No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por organismos públicos federales.
5. No haber concluido estudios de licenciatura anteriormente.
6. Provenir de un hogar cuyo ingreso monetario sea igual o menor a 5 salarios mínimos per cápita mensuales según la zona geográfica a la cual pertenece el hogar.

COMPATIBILIDAD

- Si la alumna(o) recibe actualmente una beca del PRONABES no podrá recibir simultáneamente la beca de este Programa.
- Si la alumna(o) recibió una beca del Programa de Becas de Educación Superior 2011, se determinará si procede la solicitud, según la modalidad de beca y el periodo de apoyo otorgado.

PROCEDIMIENTO

1. La alumna(o) deberá llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa www.becasuniversitarias.sep.gob.mx, entre el **16 de enero** y el **12 de febrero de 2012**. En ningún caso se harán excepciones respecto a la entrega de documentos y a los tiempos especificados en la Convocatoria.
2. El Comité de Becas publicará los resultados el **2 de Marzo de 2012** en la página electrónica del Programa y se notificará por correo electrónico. Por este último medio se enviarán mensajes exclusivamente a las alumnas(os) que hayan cumplido con los requisitos para ser becarios.
3. Los derechos y obligaciones de las alumnas(os) seleccionadas(os) están especificados en los Lineamientos para la Operación del Programa de Becas Universitarias, disponibles en la página www.becasuniversitarias.sep.gob.mx.

www.becasuniversitarias.sep.gob.mx

Con más educación sembramos la semilla de un México seguro para ti y tu familia



INFORMACIÓN EN:
www.becasuniversitarias.sep.gob.mx
www.sep.gob.mx
www.gobiernofederal.gob.mx
O AL CORREO ELECTRÓNICO
becasuniversitarias@sep.gob.mx
[@buniversitarias](https://twitter.com/buniversitarias)

01 800 11 BECAS
(23227)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP

